



AL DÍA

CON VÍA BOLETÍN 17





Índice

Editorial _____	3
Avance en la Unidad Funcional 1 _____	4
Historias de vida _____	6
Programa de gestión socio predial _____	7
Accenorte más cerca _____	8
ANI gana premio internacional _____	10
Servicios gratuitos _____	11
Operación y mantenimiento _____	12
Lugares turísticos _____	13

Créditos

Gerente
Ing. Oscar Eduardo Gutiérrez Campos

Dir. Jurídica y Sociopredial – Ambiental
Dra. Carmen Cecilia Álvarez Gómez

Dir. Construcción y Expansión vial
Ing. Camilo Cetina Gonzalez

Dir. Operación y Mantenimiento
Ing. Erick Alexander Lara Tuta

Coordinador Social
T.S. André Mauricio Quijano Quiroga

Comunicadora social
Anna María Quiroga Gutiérrez

Interventoría
Consortio Interventor ETSA - SIGA

Diagramación e impresión
Vestigio – Juanita González Barreto



Avance en la Unidad Funcional 1

Carrera séptima (calle 245 - La Caro)

La unidad funcional 1, comprendida entre la calle 245 y el sector La caro, sobre la carrera séptima, inició obras el pasado mes de noviembre de 2021, las cuales pretenden mejorar la movilidad de los usuarios con la ampliación a una doble calzada de 4.91 km, la construcción y puesta en funcionamiento de 5 puentes peatonales y 2 retornos

Avances de Obra:

» **Puentes Peatonales:** Teniendo en cuenta que el manejo y cruce de peatones sobre el corredor vial que se encuentra en obra, es una prioridad y reviste una condición delicada que requiere la mayor atención, es por ello que, AcceNorte S.A.S ha decidido iniciar paralelo a la construcción de la vía, las obras correspondientes a la instalación de los Puentes Peatonales, es así como, actualmente, se cuenta con la construcción de los pilotes de cuatro (4) puentes peatonales, tres (3) de estos ya tienen la totalidad de datos de cimentación para iniciar con la instalación de las super estructuras que los conforman. En el mes de mayo se habilitó el paso por el puente peatonal ubicado en el sector Olímpica, con el fin de brindar seguridad a los usuarios y residentes del sector, logrando conectividad peatonal con la autopista norte.

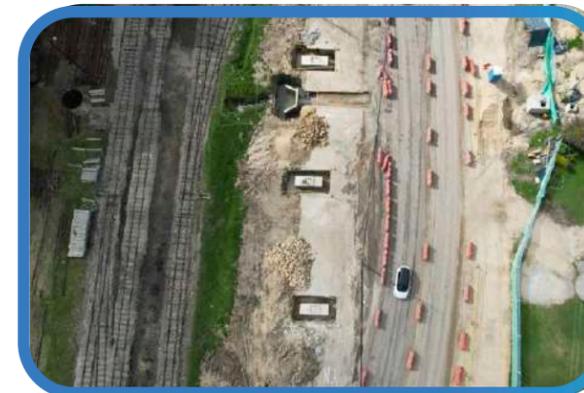
» **Conformación de calzada:** Con una ocupación aproximada del 70% de los predios ya adquiridos, estando estos a nivel de terraplén. Se espera adelantar los trabajos que siguen, tales como la conformación de la estructura de pavimento: sub-base, base y mezcla asfáltica dando cumplimiento al cronograma proyectado de la obra.

» **Actividades Ambientales:** Adelantadas las actividades ambientales iniciales, las cuales correspondían al traslado de epifitas y al aprovechamiento forestal, actividades que ya se encuentran en su etapa final. Así las cosas y una vez culminados estos movimientos, se continuará con el seguimiento y las medidas de manejo tendientes a garantizar la protección del ambiente que rodea el desarrollo de la obra.

Debido a la temporada de lluvias hemos evidenciado que, el desarrollo normal del proyecto se ha visto afectado, ante esto, AcceNorte S.A.S ha implementado estrategias, en lo concerniente a las jornadas de trabajo que le permitan aprovechar al máximo y avanzar en el cronograma de obras de la mejor manera posible, así mismo en busca de minimizar las molestias a los usuarios y comunidad residente de la zona.

Gracias al equipo profesional y el apoyo constante del Área Social de la Concesión, se han mantenido canales de comunicación de manera permanente con la comunidad y usuarios del corredor, con el fin de disminuir los impactos en la movilidad.

Porcentaje de avance: 39%



UNIDAD FUNCIONAL 3 - "TRONCAL DE LOS ANDES"

El Tribunal superior de Cundinamarca mediante auto emitido en el mes de marzo de 2022 levantó la medida cautelar de la Unidad Funcional 3 denominada "Troncal de los Andes", permitiendo continuar con las actividades de construcción en los tramos adyacentes al predio denominado catastralmente "Las Veguitas", donde el concesionario continuará con la ejecución de las obras, que en este momento contemplan actividades de conservación y recuperación (limpieza, rocería, movimiento de materiales) de las zonas construidas. En la intersección del Humero, actualmente se lleva a cabo el mantenimiento y puesta a punto de la estructura, con el fin de continuar con la construcción de la misma

Historias de vida

Yody Nataly Cortés Arévalo - Asistente administrativa de operaciones



Yody Nataly Cortés Arévalo, nació en Bogotá el 23 de octubre del año 1993, a sus 28 años es esposa y mamá de un hermoso bebé de 5 meses, con quienes reside en el municipio de Zipaquirá, sus inicios con la Concesión se dieron hace 6 años trabajando como promotora comercial para el sistema de pago electrónico de ese momento: Paseya, debido a que la alianza entre esta empresa y AcceNorte SAS. finalizó, Yody junto con otras 8 compañeras fueron reasignadas a nuevos cargos en la Concesión, en ese proceso trabajó un tiempo con recursos humanos, luego como asistente de PMT y mantenimiento y en este momento ejerce el cargo de Asistente Administrativa de Operaciones.

Actualmente cursa séptimo semestre de Psicología en la Fundación Universitaria Área Andina, y agradece a AcceNorte por todo el conocimiento que ha podido adquirir, por la oportunidad de crecer académicamente, laboralmente y como persona, tener un equipo de trabajo amable y una empresa que se interesa por sus colaboradores.

“Agradezco a la concesión por la oportunidad de crecimiento, sé que a la gran mayoría de trabajadores nos han permitido aprender y formarnos profesionalmente, agradezco la humanidad que tienen con el personal que labora aquí, gracias a AcceNorte puedo cumplir mi sueño de estudiar una carrera profesional y ofrecerle un mejor futuro a mi hijo”



Programa de gestión social predial

“La Constitución Política de 1991 define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y la prevalencia del interés general”. (Resolución INCO 0545 de 2008, Instituto Nacional de Concesiones, Pag 1)

En tal sentido, el programa de Gestión Socio Predial del Concesionario Accenorte S.A.S, busca dar cumplimiento en servir a la comunidad, promover el bienestar general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Como es de conocimiento general, todo proyecto de infraestructura vial genera a la comunidad aledaña un impacto

social debido al traslado de unidades sociales de su lugar de origen, proceso que Accenorte S.A.S acompaña desde el momento de saber si el predio es adquirido para la ejecución del proyecto vial.

Teniendo en cuenta que el concesionario como entidad cumplidora de su deber, propende asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, con la comunidad del área de influencia y por ende asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares, la función administrativa de Accenorte S.A.S se orienta hacia el cumplimiento de los cometidos de interés general, sin demérito de los derechos económicos, sociales, culturales y colectivos de la comunidad.

En este sentido, todo predio requerido por el proyecto de infraestructura vial el cual cuente con Unidades Sociales Residentes y/o Productivas serán objeto de aplicación de Compensaciones Socioeconómicas en el marco de estándares internacionales, constitucionales y legales de Desarrollo Sostenible, que aseguren condiciones de participación social, equidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población afectada por el proyecto. (Resolución INCO 0545 de 2008, Instituto Nacional de Concesiones, Pag 1)

Tal como lo menciona la Resolución 545 de 2008 que define los instrumentos de gestión social aplicables a proyectos de infraestructura desarrollados por el Instituto Nacional de Concesiones.

Así las cosas, las Compensaciones Socioeconómicas son el reconocimiento que se otorga a unidades sociales para mitigar los impactos socioeconómicos específicos, causados por razón de la ejecución de un proyecto, de acuerdo con las definiciones establecidas en el artículo 9o de la resolución, los factores son:

- » Factor de Apoyo al Restablecimiento de Vivienda.
- » Factor de Apoyo a Moradores.
- » Factor de Apoyo para Trámites.
- » Factor de Apoyo por Movilización.
- » Factor de Apoyo al Restablecimiento de Servicios Sociales Básicos.
- » Factor de Apoyo al Restablecimiento de Medios Económicos.
- » Factor de Apoyo a Arrendadores. (Resolución INCO 0545 de 2008, Instituto Nacional de Concesiones, Pag 6)

En la actualidad Accenorte S.A.S ha reconocido 19 Unidades Sociales en todo el proyecto, en las Unidades Funcionales 1 (Amplia-

ción a doble calzada de la Carrera Séptima) y Unidad Funcional 3 (Construcción de vía nueva) las cuales han sido beneficiadas con factores de compensación económica, en su mayoría con el Factor de apoyo a Moradores, por Movilización y Arrendadores. El otorgamiento de dichas compensaciones obedece a un análisis particular de cada unidad social y un diagnóstico socioeconómico que recomienda o no la aplicación de estos cumpliendo con una serie de requisitos y condiciones que ameriten el pago y demuestren que los recursos sean destinados al cumplimiento de lo establecido en la resolución.

Accenorte S.A.S, comprometido con el bienestar y desarrollo de la calidad de vida de toda la población del área de influencia del proyecto.

Referencias: https://www.ani.gov.co/sites/default/files/resolucion_0545.pdf



Gestión Social

AcceNorte más cerca

Para AcceNorte S.A.S a través de la Gestión Social, es de vital importancia construir y mantener una relación cercana y permanente, además de una comunicación asertiva con la comunidad aledaña al Proyecto de Concesión y los usuarios que transitan por el corredor vial a cargo de AcceNorte SAS, es por esto que la Concesión ha dispuesto de un Sistema de Atención al Usuario, cuyos objetivos son: recibir, atender y tramitar las, preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de manera oportuna y eficaz, que se presenten por parte de la comunidad, las autoridades y los usuarios en las oficinas, a través de los mecanismos virtuales, telefónicos y físicos disponibles para tal fin.

Con el fin de contribuir con la satisfacción de los residentes en el área de influencia y usuarios del proyecto, la Concesión a través del estricto cumplimiento de lo establecido por la Legislación colombiana, en nuestra Constitución y específicamente en lo contenido en la Ley 1755 de 2015 busca propender por dar respuesta a todos los requerimientos en los tiempos y condiciones establecidos por la ley.

El Sistema de Atención al usuario dispone de diferentes medios de atención, así:

» **Oficina Fija:** Ubicada a 200 metros adelante del Peaje Andes, hangar Social, ubicado en el separador central, sede del Centro de Control de Operaciones (CCO)

Oficina Satélite UF1: Ubicada sobre la Carrera Séptima (Unidad Funcional 1) frente a DERCO.

» **Oficinas Móviles:** Se ubican sobre nuestras 4 unidades funcionales de acuerdo con la programación que se realiza, teniendo en cuenta las necesidades de información y atención que presenten las comunidades o de acuerdo con las actividades programadas por la Concesión. La programación de las móviles se divulga a través de las carteleras informativas, ubicadas en puntos estratégicos del corredor, como las dispuestas en el sector denominado Lomitas (sopó) y Yerbabuena Alta (Chía), en la página web, redes sociales como Facebook y Twitter.

Podrás encontrar toda la información referente a la Concesión y en tiempo real a través de nuestros medios de atención virtuales:

Correo electrónico: atencionalusuario@accenorte.co

Página web: www.accenorte.com

Líneas telefónicas: 310 8181720
310 8511318- 321 9990451

Facebook: AcceNorte SAS

Twitter: @accenorte

Te invitamos a hacer uso de los medios de Atención al Usuario que brinda la Concesión y vivir la experiencia de ser atendido por nuestros profesionales Sociales, los cuales están ampliamente capacitados para ofrecer el mejor servicio a nuestros usuarios





La ANI gana premio internacional por los avances en los proyectos 4G y por la licitación de las Concesiones del Bicentenario

La Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, recibió el premio otorgado en Nueva York por IJGlobal a mejor Entidad del Sector Público en América Latina exaltando la Ley de Asociaciones Público Privadas en Colombia que ha permitido con éxito el desarrollo del Programa de Cuarta Generación de Concesiones (4G) y las nuevas Concesiones del Bicentenario.

IJGlobal es una publicación especializada en proyectos de financiación en infraestructura, la cual cada año reconoce el trabajo de sus asesores en las grandes operaciones de Norteamérica y Latinoamérica.

“Este reconocimiento es resultado del compromiso del gobierno del presidente Iván Duque por concluir, concluir, concluir las obras de infraestructura concesionada en el país, como una política de Estado en la que las obras son de los colombianos. Además, en nuestro objetivo por continuar modernizando la infraestructura de transporte avanzamos en nuestro compromiso por Colombia en la consolidación de las Concesiones del Bicentenario”, aseguró la Ministra de Transporte Ángela María Orozco.

La publicación JGlobal subrayó, que el programa 4G reduce la brecha de inversión en infraestructura y moderniza la infraestructura vial del país. Explicaron que bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y utilizando una estructura de APP, el programa 4G ha inyectado a la economía alrededor de \$32 billones en Capex con la ejecución de estas obras.

“Nos enorgullece recibir este premio porque es el resultado de todo el esfuerzo que hemos puesto en reactivar el programa de Cuarta Generación, una tarea que nos pusimos desde el primer día del Gobierno del presidente Iván Duque, ya que en agosto de 2018 las 4G tenían tan solo un avance del 16 % de ejecución, en comparación con el 63 % en el que hoy está todo el paquete”, indicó Manuel Felipe Gutiérrez, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Gutiérrez también destacó los avances en los procesos de licitación de las Concesiones del Bicentenario, una apuesta del gobierno nacional para fortalecer el multimodalismo y seguir transformando a Colombia.

También destacaron, desde IJGlobal, el lanzamiento del programa de 5G indicando que será un paquete multimodal que incluirá carreteras, proyectos de navegación fluvial, ferrocarriles y aeropuertos, el cual, en su primera ola tiene 14 proyectos, con una inversión estimada de \$21,79 billones, con los que se espera la generación de 600.000 empleos directos, indirectos e inducidos.



Servicios gratuitos dentro del corredor concesionado

Dentro de las obligaciones adquiridas por AccaNorte S.A.S en la firma del contrato de concesión 001 de 2017 ante la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, se encuentra la de operar el corredor, incluyendo prestar servicios de atención de emergencias, **las 24 horas del día los 365 días del año durante el tiempo que esté a cargo de la vía.**

Los servicios de emergencia con los que cuenta la concesión y que están disponibles para todos los usuarios son:

- » **2 Grúas:** Una para movilizar vehículos grandes y una para movilizar vehículos pequeños. Ésta se desplazará al lugar del suceso para retirar el vehículo y trasladarlo al área de Servicio más cercana o a algún taller mecánico ubicado en alguna población en la zona atendida por la carretera.
- » **Carro Taller:** Los vehículos de auxilio mecánico están equipados de una persona capacitada, todas las herramientas, materiales auxiliares, materiales de señalización y equipos necesarios para la prestación del servicio, este servicio es de mecánica básica. (Cambios de llanta, temas de corriente, señalización y daños menores.)
- » **Ambulancia:** este servicio sólo está disponible para los casos de siniestro vial y emergencias de salud en nuestros usuarios del corredor vial.
- » **Inspección vial:** Se encarga de verificar que las operaciones del corredor vial funcionen correctamente, garantiza el tránsito seguro de los usuarios y apoya los diferentes servicios que atienden las emergencias en el corredor vial

Operación y mantenimiento



Con el fin de aclarar el alcance de estos servicios, entrevistamos al Ing. Francisco Bustos, Coordinador de Operaciones (C.O.), dando respuesta a algunas de las preguntas más frecuentes hechas por los usuarios.

¿En qué caso se prestan estos servicios?

C.O.: Siempre que alguno de los usuarios tenga algún inconveniente al transitar por el corredor vial de la Concesión, AcceNorte está disponible para ofrecer los servicios ya descritos. Es importante aclarar la grúa presta sus servicios de traslado al centro poblado más cercano o al centro de servicios que este ubicado más cerca.

¿En qué trayecto ofrecemos estos servicios?

C.O.: AcceNorte opera desde

- La calle 245 con (Autopista Norte) hasta los arcos de Zipaquirá en ruta nacional.
- Calle 245 con Carrera 7 hasta La Caro
- Calle 245 (Autopista norte) hasta Briceño, por tanto, los servicios serán ofrecidos en estos trayectos.

Cabe aclarar que estos servicios solo se prestan a los usuarios que están ubicados sobre los corredores antes descritos.

¿Qué Servicio se ofrece a las motos?

C.O.: Tanto los usuarios de las motocicletas como los de las bicicletas son importantes para AcceNorte, por eso, ellos también cuentan con todos los servicios de emergencia que presta la concesión.

¿Cuánto es el tiempo de espera para las ayudas de AcceNorte?

C.O.: El rango del tiempo que se maneja para brindar el servicio es de una hora o menos aproximadamente, varía dependiendo de la demanda que se tenga en el momento.

¿Tiene algún costo?

C.O.: ¡NO, de ninguna manera! Los servicios son totalmente gratuitos, en caso de que alguien les haga algún cobro por la ayuda brindada por favor hacer la respectiva queja por medio de nuestros canales de comunicación.

¿Cuáles son las líneas de emergencia?

C.O.: Nuestras líneas son:

***Postes SOS: Los cuales están disponibles cada 6 Km durante todo el corredor vial.**

***Línea Fija: 6760652**

***Números de celular: 3125194023 - 3125196546.**

De igual forma les recordamos a todos los usuarios, residentes y a la comunidad en general, que AcceNorte SAS cuenta con diferentes canales de comunicación que son usados para compartir la información relacionada con la seguridad vial el avance del proyecto, así como de la operación de la Concesión.



Lugares turísticos

La temporada de mitad de año es un tiempo propicio para conocer las maravillas que nos ofrece Colombia tanto en sus paisajes como en su gastronomía y cultura, por eso, desde AcceNorte SAS queremos invitarlos a conocer sitios de interés turístico aparte de los tradicionales Parque Jaime Duque en Tocancipá y la Catedral de Sal en Zipaquirá, a los cuales se puede acceder por nuestro corredor vial y que se encuentran ubicados en los municipios del área de influencia directa de la Concesión.

Recuerde siempre que, antes de salir de su hogar es necesario contar con una preparación, por consiguiente tenga en cuenta planear el recorrido y verificar las condiciones del vehículo o medio de transporte (Vehículo, motocicleta o bicicleta), a continuación, le brindamos 9 recomendaciones para organizar su viaje:

Para su vehículo:

1. Revise los neumáticos: la presión del aire y el buen estado de las llantas
2. Revise y ajuste los niveles de los líquidos, de esta forma previene posibles averías mecánicas
3. Revise el estado de las luces y cambie los bombillos dañados.

Para el viaje:

4. Planifique el viaje y establezca la ruta, lugares de descanso y hospedaje, zonas seguras.
5. Antes de conducir descanse lo suficiente
6. Hidrátese bien
7. Realice pausas si transita en moto evite conducir más de 4 horas.
8. Use calzado cómodo
9. Evite consumir alimentos en exceso.

Ahora sí, estamos listos para conocer y disfrutar de estos sitios maravillosos que AcceNorte les recomienda:

· **Puente del común:** Puente que data de la época colonial sobre el río Bogotá. Construido en 1796, una maravilla de la ingeniería colonial.

· **Parque Natural la Montaña del OSO:** Ubicado en la Vereda Yerbabuena del municipio de Chía, se pueden realizar actividades de eco-turismo con

énfasis en la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente, escapar de la rutina y disfrutar de un paisaje maravilloso.

· **Mirador de la Cumbre:** Ubicado en el municipio de Cajicá, es un recorrido ideal para los amantes de la naturaleza. Cuenta con una ruta ideal para la práctica de actividades físicas y recargarse de buena vibra.

· **Parque Ecoturístico Puente Sopó:** Ubicado en el Km 17 de la Ruta Nacional - RN 55 01. Ideal para encontrarse en familia, con espacios aptos para la recreación de niños y adultos, pasar una tarde romántica con su pareja, y realizar caminatas ecológicas.

· **Parque Ecológico Pionono:** El Pionono se encuentra ubicado en el punto más alto del municipio de Sopó, desde allí la vista es panorámica e increíble, es una reserva natural, conocido como el cerro de las águilas.

· **Casa museo Quevedo Zornoza:** Ubicado en el municipio de Zipaquirá, el museo es una Casa Republicana, con reminiscencias coloniales, construida hacia 1.840 un lugar para viajar al pasado.

· **Museo Arqueológico:** Ubicado en el municipio de Zipaquirá es un centro histórico, patrimonio cultural y material de los Colombianos, exhibe de manera permanente más de 1000 piezas arqueológicas de catorce culturas prehispánicas que tuvieron asentamientos en diferentes lugares de Colombia, para recordar nuestras raíces.

· **Desierto de la Tatacoita:** Ubicado en el municipio de Zipaquirá, esta zona desértica, debido a su microclima, presenta características de desierto a pesar de ubicarse a más de 2.000 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) además de contar con arte rupestre elaborado por la cultura Muisca en rocas sagradas del lugar, donde el misticismo y la historia se encuentran para llenarnos de magia.

· **Museo Aeroespacial Colombiano:** Ubicado en el municipio de Tocancipá el museo es un espacio donde se conserva el patrimonio histórico y tecnológico aeronáutico Colombiano..



La movilidad
es de todos

Mintransporte



AcceNorte

Oficina Móvil #1

de Atención al Usuario:

Teléfono: 3108511318

Oficina Móvil #2

de Atención al Usuario:

Teléfono: 3219990451



Oficina de atención al usuario:

atencionalusuario@accenorte.co

Teléfono: 3108181720

[www .accenorte.com](http://www.accenorte.com)